

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Club de Amigos de Parrillas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, Edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio; cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Club de Amigos de Parrillas».

Domicilio: Parrillas (Toledo).

Junta Directiva: Presidente, don Guillermo Gómez Valverde; Vicepresidente, don Anastasio Enrique Rodríguez López; Secretario, don Jesús Díaz Fernández; Tesorero, don Jacinto Sobrino Sánchez; Vocales, don Santiago Jiménez Paris, don Jacinto Rodríguez Paris, don Pablo Sánchez Rodríguez, don José Luis Sobrino Sobrino y don Florentino Jiménez Gómez.

Título de la publicación: «La Campana Parrillas».

Periodicidad: Bimensual.

Lugar de aparición: Parrillas.

Formato: Folio.

Número de páginas: 8-12.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información de la marcha de la Asociación a los socios. Difusión temas históricos y culturales del municipio de Parrillas. Temas que comprende: Información de temas propios del C. A. P., cultura y tradición parrillana, pasatiempos. Sucesos en Parrillas.

Director: Don Jesús Gómez Jara (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 19 de abril de 1982.—El Subdirector general.—7.396-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Asociación de Cajas de Ahorros para Relaciones Laborales».

Domicilio: Calle Príncipe, número 5, 4.º

Órgano Rector: Presidente, don Luis Ordóñez Claros; Vicepresidentes, don Pedro Antonio de Doria Lagunas e ilustrísimo señor don Fernando de Almarza Laguna de Rins; Secretario, ilustrísimo señor don Luis García Martínez.

Título: «Documentación Laboral».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 centímetros.

Número de páginas: 150.

Precio: Por suscripción.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación, información, documentación e investigación en materia de derecho laboral, con especial atención a las Cajas de Ahorro.

Temas que comprende: Artículos de fondo, documentos, legislación, jurisprudencia, resoluciones administrativas y bibliografía.

Director: Luis García Martínez (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre. De contenido especial.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Subdirector general.—6.478-C.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección General de Instituciones Penitenciarias

Cédula de notificación de la sanción recaída en el expediente instruido al funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias don José Ignacio Ruiz Ila

Desconociéndose el actual paradero de don José Ignacio Ruiz Ila, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias y con último domicilio conocido en Avila, calle de Enrique Larreta, número 7, por el presente edicto se le hace saber:

Que por Orden del Ministerio de Justicia de fecha 29 de enero de 1982 ha sido dictada resolución en el expediente administrativo que le fue incoado en el Centro Penitenciario de Las Palmas de Gran Canaria, acordando la imposición de la sanción de cuatro años de suspensión de funciones, como autor de una falta muy grave de probidad, incurso en el apartado a) del artículo 88 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, con privación de los derechos y prerrogativas anejas a la condición de funcionario y pérdida del puesto de trabajo, cuya provisión se efectuará de acuerdo con la normativa legal vigente. Asimismo y a efectos de lo dispuesto en el artículo 50.5 de la referida Ley, será computable al inculcado, a efectos de cumplimiento de la sanción impuesta, el tiempo transcurrido en situación de suspensión provisional.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, a efectos de la notificación pertinente.

Madrid, 5 de mayo de 1982.—El Director general, Enrique Galavis Reyes.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencia Landin Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría se cita y emplaza al vecino que fue de Barro, en esta provincia, actualmente en paradero desconocido, Ismael Díaz Vieira, de treinta y siete años, viudo, jornalero, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del de la publicación de la presente, para ser oído en los expedientes números 14.629 al 14.631 y 421 al 423/81, seguidos en la facultad protectora a las menores M.ª M., M.ª N. y M.ª T. D. S., apercibiéndole de que si no compareciere se le tendrá por notificado y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 24 de febrero de 1982.—577.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

SAN CARLOS DE LA RAPITA

Don Carlos Breijo Saavedra, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Juez Instructor del expediente de hallazgo número 150/81, de esta zona marítima,

Hago saber: Que el día 1 del próximo mes de junio, a las once horas, tendrá lugar la subasta pública de una embarcación deportiva y su motor fuera borda, de las siguientes características:

Embarcación: Tipo, «Zodiac»; eslora, 3,5 metros; manga, 1,4 metros.

Motor: Marca, «Yamaha»; potencia 15 H.P.; número, 002471.

Siendo la valoración total de setenta y un mil quinientas (71.500) pesetas.

La subasta tendrá lugar en el local de la Ayudantía Militar de Marina de San Carlos de la Rapita, sita en el paseo del Puerto, sin número, de esta ciudad, corriendo la publicación de los edictos de subasta a cargo del adjudicatario, de acuerdo con lo previsto en el punto b) del artículo 55 del Reglamento para la aplicación de la Ley 60/1982, de 24 de diciembre, sobre hallazgos.

Lo que se publica para conocimiento de cuantas personas pudieran estar interesadas en la adquisición de la citada embarcación y su motor.

Dado en San Carlos de la Rapita a 6 de mayo de 1982.—El Capitán de Corbeta Juez Instructor, Carlos Breijo Saavedra.—8.688-E.

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Edicto

Don Arturo Gómez Pardo, Teniente de Navío, Instructor del expediente administrativo 23/82, instruido con el motivo del extravío de la tarjeta de identidad profesional de Piloto de Primera clase de don José Luis Bañuelos Gómez,

Hago saber: Que por resolución recaída en el citado expediente, la mencionada

documentación ha sido declarada nula y sin valor, incurriendo en responsabilidad aquel que poseyéndola no hiciera entrega a la autoridad.

Santander, 14 de mayo de 1982.—4.641-A
SEVILLA.

Edicto

Don Adolfo Perujo Aguilera, Alferez de Navio (E. E.), Instructor del expediente número 3/82, instruido por la pérdida de tarjeta de Capitán de la Marina Mercante número 12230136351, perteneciente a don Alfonso Carlos González Graña,

Hago constar: Que por resolución del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, de fecha 6 de mayo de 1982, se declara nulo y sin valor el aludido documento, incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no haga entrega del mismo.

Dado en Sevilla a 17 de mayo de 1982.
El Instructor.—4.692-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edictos

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de enero de 1982 por el buque «Fontemiña», de la matrícula de Vigo, folio 9360, 3.ª lista, al buque de pesca «Galgofer».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—8.664-E.

Don Angel Montero Calzada, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de diciembre de 1981 por el buque «Isla de Lanzarote», de la matrícula de Lanzarote, folio 1682, 3.ª lista, al buque de pesca «Maitechu».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de mayo de 1982.—El Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente, Angel Montero Calzada.—8.663-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 9 de agosto de 1973,

con el número 24.361 de registro, propiedad de Banco de Bilbao, por un importe nominal de 9.675.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.785/81.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Administrador.—7.452-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 8 de mayo de 1978, con el número 73.928 de Registro, propiedad de Banco Popular Español, en garantía de «Empresa Constructora, J. S. A.», constituido en valores y por un nominal de 97.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (expediente 950/82).

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Administrador.—6.529-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de junio de 1980, con el número 251.280, de registro, propiedad de «Limbank, S. A.», en garantía del mismo, constituido en metálico y por un nominal de 100.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 981/82.

Madrid, 3 de mayo de 1982.—El Administrador.—7.373-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 28 de noviembre de 1977 con el número 68.907 de registro, propiedad de Banco de Santander, en garantía de «Metalúrgica Torrent, Sociedad Anónima» (METOSA), constituido en aval bancario y por un importe nominal de 526.270 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 1.028/82.

Madrid, 7 de mayo de 1982.—El Administrador.—7.891-C.

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de C. Filius, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 110/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase embarcación y remolque, marca «EG Ven de Stad», matrícula TI-6087 (NL), intervenido en fecha 4 de marzo de 1982; por la presente queda notificado de que,

a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de mayo de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—8.750-E.

*

Desconocido el paradero de León Roland Thodule presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, número 80/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: Embarcación, marca «Leader», matrícula B-34-1556, intervenido en fecha 13 de febrero de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 10 de mayo de 1982.—El Administrador.—P.D. (ilegible).—8.751-E.

*

Desconocido el paradero de Henri Lentz, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA número 139/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase caravana belga, marca «Casbah», sin matrícula, intervenido en fecha 30 de marzo de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 12 de mayo de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—8.747-E.

*

Desconocido el paradero de Paul Ostayn, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 126/1982, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo-furgón, marca «Ford», matrícula VT-365, intervenido en fecha 17 de marzo de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 12 de mayo de 1982.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—8.749-E.

Desconocido el paradero de Beers J.G., presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 135/1982, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Mercedes Benz 230», matrícula 16-77-UG, intervenido en fecha 25 de marzo de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes, y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 12 de mayo de 1982.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—8.748-E.

*

Desconocido el paradero de Rachidi Achoir, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 185/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase turismo, marca «Mazda», matrícula 3845-SC-34, intervenido en fecha 14 de abril de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 17 de mayo de 1982.—El Administrador, P. D. (ilegible).—8.754-E.

*

Desconocido el paradero de Johanna Milius, presunta inculpada en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 188/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero, clase caravana, matrícula 80-ZH-65, intervenido en fecha 11 de abril de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 17 de mayo de 1982.—El Administrador.—P.D. (ilegible).—8.755-E.

*

Desconocido el paradero de Klaus Klost, presunto inculcado en el expediente de falta reglamentaria a la LITA, número 143/82, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase camión, marca «Mercedes Benz», matrícula 713-Z-7735, intervenido en fecha 1 de abril de 1982; por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto

de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 17 de mayo de 1982.—El Administrador.—P. D. (ilegible).—8.756-E.

SANTANDER

Se notifica a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio desconocido o en el extranjero, las multas que esta Administración de Aduanas, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio:

Falta reglamentaria 103/81.—Multa de 1.200 pesetas a don Jesús García Maestro, propietario del automóvil marca «Alfa Romeo», bastidor ZAS902A50-05047132, domiciliado en Operstr 1, D-3370 Seesen.

Falta reglamentaria 148/81.—Multa de 2.100 pesetas a Joao Pereira, con domicilio en 10 Av. des Mimosas, Aux Quatre Saisons, propietario del automóvil marca «Opel Ascona 19 SR», matrícula 6728-LA-12.

Falta reglamentaria 3/82.—Multa de 1.200 pesetas a don José da Silva Queiros, 42 rue Pasteur Hauts de Seine, Francia, propietario del automóvil marca «Renault 15», matrícula 7324-KG-92.

Dichas sanciones serán contraídas en esta Administración a los quince días de la publicación de la presente notificación, lo que no será objeto de notificación expresa, debiendo ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, de acuerdo con lo establecido en el artículo 382 de las Ordenanzas de la Renta de Aduanas, dentro de los tres días laborables siguientes, si bien su importe puede quedar depositado en la misma Caja a partir de la publicación de la presente notificación. Transcurrido el plazo señalado se aplicará el recargo del 5 por 100, por un plazo de quince días naturales a contar del vencimiento anterior, de acuerdo con el apartado 3 del citado artículo 382.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio), el pago de la sanción implicará la obligatoria reexportación del correspondiente automóvil dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al del citado pago. De no ser satisfecha la sanción en los plazos señalados por ministerio de la Ley se decretará la dación en pago del automóvil correspondiente. Si el importe de la subasta no alcanzase el total de la multa, se seguirá la vía de apremio para el cobro de la diferencia.

Contra los citados acuerdos de imposición de sanciones puede interponerse recurso de reposición ante esta Administración de Aduanas, dentro de los ocho días siguientes a la fecha de contracción y reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Santander.

Santander, 10 de mayo de 1982.—El Inspector-Administrador.—8.676-E.

VALENCIA

Se tramitan en esta Inspección-Administración diligencias, en relación con el expediente de falta reglamentaria que a continuación se indica, por posible infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, Decreto 1814/1964.

Expediente falta reglamentaria 42/82.—Automóvil marca «Ford-Capri», matrícula EHS-528, propiedad de Zimmerman Hartmut, y cuyo domicilio conocido es Potvietln 10 a9 Bus 86, 2600 Berchem AN, por posible infracción al artículo 12

de la Ley de ITA, al vender dicho vehículo a persona sin derecho a usarlo, y una posible sanción de 50.000 a 150.000 pesetas.

En el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente, el interesado podrá presentar cuantas alegaciones estime convenientes en defensa de sus intereses, significándole que al cabo de dicho tiempo se impondrán las sanciones correspondientes.

Valencia, 6 de mayo de 1982.—El Inspector-Administrador.—8.703-E.

*

Por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, Decreto 1814 de 30 de junio de 1964, se ha impuesto en esta Administración la siguiente sanción:

Expediente de falta reglamentaria número 32/1982. Automóvil marca «Mercedes», 280-SE, matrícula CT-423, propiedad de Serge Gale, domiciliado en 57 rte de Remich Moutfort, Luxemburgo, y actualmente en desconocido paradero.—Tres mil pesetas por infracción al artículo 10 de dicha Ley.

Dicha sanción deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana, en los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente, o en los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

La falta de pago de la sanción implicará la dación en pago del automóvil y su venta en pública subasta, y si el precio del remate no cubriese el importe de la sanción se seguirá el procedimiento de apremio.

Contra dicho acuerdo puede interponerse recurso de reposición ante el Inspector-Administrador de la Aduana o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en los plazos, respectivamente, de quince días a partir de la publicación de la presente.

Valencia, 13 de mayo de 1982.—El Inspector-Administrador.—8.704-E.

Administraciones de Tributos

OVIEDO

La Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallados por débitos a la Hacienda, a las entidades abajo relacionadas. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el índice de Empresas a las Entidades citadas; advirtiéndoles que si no satisfacen sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causarán baja provisional en el mencionado Índice de Empresas:

Número de identificación fiscal: A33016288. Denominación: «Montajes y Boninados Eléctricos, S. A.».

Número de identificación fiscal: A33013558. Denominación: «Camino Vecinales, S. A.».

Número de identificación fiscal: F33015793. Denominación: Cooperativa de Viviendas San Ignacio de Loyola.

Número de identificación fiscal: A33014655. Denominación: «Gaviones y Hormigones, S. A.».

Número de identificación fiscal: B33004367. Denominación: «Metal Hierro, Indalecio Alvarez Mortera y Cia, S. A.».

Número de identificación fiscal: A33017377. Denominación: «Mina Recuperada, S. A.».

Número de identificación fiscal: A33015660. Denominación: «Siluet, S. A.».

A28090926. Denominación: «Iberusa, Sociedad Anónima».

Oviedo, 12 de mayo de 1982.—El Administrador de Tributos.—8.654-E.

Delegaciones

ALICANTE

Sección de Imposición sobre las Rentas de Empresas Colectivas

Número	Denominación	Años	Concepto	Pesetas	Número	Denominación	Años	Concepto	Pesetas
1	«Almaina Park, S. A.»	1973	Sociedades	113.312	48	«Kation, S. L.»	1974	Sociedades	29.779
2	«Almacenes Eliche Golós Buhón, Sociedad Anónima»	1972	Sociedades	141.246	49	«La Gineeta, Emp. Constr. S. L.»	1973	Sociedades	607.830
3	«Antonio Soriano Sáez, hijos»	1972	Sociedades	5.000	50	«La Papelera del Serpis, S. A.»	1975	Sociedades	413.241
4	«Armando y Máximo Ortuno»	1977	Sociedades	27.000	51	«Lamparas Omega, S. A.»	1974	Sociedades	62.953
5	«Astilleros Orozco, S. A.»	1974	Sociedades	1.045.053	52	«Layvi, S. L.»	1975	Sociedades	37.054
6	«Beniradio, S. L.»	1974	Sociedades	3.000	53	«Librería Papelería «Sagrada Familia»»	1974	Sociedades	23.970
7	«Bernardos, S. L.»	1974	Sociedades	318.118	54	«Luna y Betún, S. L.»	1972	Sociedades	182.320
8	«Brotons Navarro, S. L.»	1974	Sociedades	310.836	55	«Liodico, S. A.»	1975	Sociedades	3.900
9	«Caizados Crevillente, S. L.»	1977	Sociedades	105.800	56	«Manip. Cartón Galvañ, S. A.»	1973	Sociedades	300.200
10	«Caizados Maite, S. A.»	1972	Sociedades	1.070.381	57	«Manser, S. L.»	1974	Sociedades	43.300
11	«Casa Finlandia, S. L.»	1975	Sociedades	40.064	58	«Marlin, S. L.»	1974	Sociedades	39.416
12	«Cds, S. L.»	1974	Sociedades	64.875	59	«Mallebrera, S. A.»	1972	Sociedades	1.104.005
13	«Carlos Lucio Quesada y 3»	1972	Sociedades	10.520	60	«Mercantil Anónima Shahifas»	1974	Sociedades	3.000
14	«Ceo, S. A.»	1973	Sociedades	6.994	61	«Merin Ibérica, S. L.»	1972	Sociedades	318.795
15	«Cerámica de Alicante, S. A.»	1974	Sociedades	5.000	62	«Míto, S. A.»	1977	Sociedades	5.200
16	«Cía. Levantina del Film, S. A.»	1974	Sociedades	253.624	63	«Mondial España, S. L.»	1974	Sociedades	1.204.560
17	«Coche Playa, S. A.»	1977	Sociedades	2.500	64	«Morote, S. L.»	1973	Sociedades	1.522.302
18	«Comercial Fortaleza, S. L.»	1972	Sociedades	88.591	65	«Obracisa»	1973	Sociedades	55.110
19	«Conaysa»	1973	Sociedades	75.822	66	«Pasco, S. L.»	1977	Sociedades	1.200
20	«Construcción Alicantinos»	1974	Sociedades	25.000	67	«Penalva Hermanos, S. L.»	1972	Sociedades	62.755
21	«Consultores Especializados»	1974	Sociedades	7.000	68	«Perforaciones Aguilfer, S. A.»	1972	Sociedades	110.449
22	«Costa de Plata, S. A.»	1972	Sociedades	5.000	69	«Pinturas Artísticas Yecla»	1974	Sociedades	25.000
23	«Creaciones Leloux, S. L.»	1974	Sociedades	639.304	70	«Pobasa, S. L.»	1973	Sociedades	10.567
24	«Decoraciones Polop, S. L.»	1974	Sociedades	3.000	71	«Procongel, S. L.»	1975	Sociedades	311.097
25	«Discos Levante, S. A.»	1974	Sociedades	74.065	72	«Productos de Carne, S. L.»	1976	Sociedades	125.400
26	«Economart, S. L.»	1972	Sociedades	24.300	73	«Rafael Baquera, S. A.»	1975	Sociedades	426.416
27	«Edificaciones Panorama, S. L.»	1973	Sociedades	567.803	74	«Ramirez Marhuenda, S. R. C.»	1972	Sociedades	6.750
28	«Elamo, S. L.»	1974	Sociedades	3.000	75	«Ribes y Crespo, S. L.»	1974	Sociedades	72.538
29	«Est. Serv. señora Monserrate»	1973	Sociedades	10.000	76	«Río Park, S. A.»	1974	Sociedades	113.115
30	«Explozac Plantac Agrícola»	1977	Sociedades	200	77	«Riosca Calzados, S. L.»	1974	Sociedades	6.059
31	«Foyes Blancos, S. A.»	1974	Sociedades	32.750	78	«S. Alicantina Construcción»	1974	Sociedades	10.000
32	«Goynar, S. A.»	1973	Sociedades	150.084	79	«Santamaría Soler y Llinar»	1974	Sociedades	82.266
33	«Hermanos Antón»	1969	Sociedades	415.800	80	«S. C. D. Portuarios Hogueras»	1972	Sociedades	19.200
34	«Hiatauras Rambal, S. L.»	1974	Sociedades	18.865	81	«Sociedad C. D. Santa Isabel»	1972	Sociedades	37.740
35	«Ibarrá, S. L.»	1974	Sociedades	120.500	82	«Soleytac Moldeados, S. L.»	1975	Sociedades	186.390
36	«Ind. Aceitunera de Alcoy, S. A.»	1972	Sociedades	309.418	83	«Talleres Gama, S. L.»	1974	Sociedades	95.140
37	«Ind. Químicas Levante, S. A.»	1975	Sociedades	348.314	84	«Temas y Noticias, S. A.»	1974	Sociedades	7.000
38	«Industriales Construcción»	1973	Sociedades	87.480	85	«Torrelat, S. A.»	1975	Sociedades	5.000
39	«Inmob. Contr. S. Eugenio»	1972	Sociedades	794.482	86	«Tonuca, S. L.»	1972	Sociedades	5.000
40	«Instl. Mediterr. Gas, S. L.»	1974	Sociedades	1.000	87	«Iran Almacenes y Contr., S. A.»	1975	Sociedades	1.500
41	«International Holiday Clubs»	1974	Sociedades	5.000	88	««Transportes Fabra y García»»	1974	Sociedades	54.110
42	«Intern. Shoe Machine Compa.»	1974	Sociedades	19.800	89	«Tubos Camallonga, S. L.»	1976	Sociedades	137.636
43	«Jaraba Cap, S. L.»	1972	Sociedades	29.765	90	«Urbanización y Viv., S. A.»	1973	Sociedades	20.000
44	«Jefatura Local del Movimiento»	1972	Sociedades	45.276	91	«Ustad Noruega Intern. Cia.»	1974	Sociedades	33.600
45	«Johnson, S. L.»	1974	Sociedades	114.018	93	«Vicente Costa Avella, S. L.»	1974	Sociedades	34.000
46	«Juan Aracil, S. L.»	1975	Sociedades	77.848	92	«Viuda de Maciá, S. A.»	1972	Sociedades	649.273
47	«Juan Miguel y Mas Ant.»	1972	Sociedades	43.050	94	«Yuteca, S. A.»	1974	Sociedades	343.536

Alicante, 26 de febrero de 1982.—El Jefe de Relaciones con los Contribuyentes.—V.º B.º; El Delegado de Hacienda.—4.214-E.

TOLEDO

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos, que de los antecedentes existentes en esta oficina y de las actuaciones por la misma iniciadas, resulta comprobado que por los interesados o causahabientes no se ha efectuado durante más de veinte años acción alguna de dominio sobre los mismos, causa por la cual, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la expresada Caja

General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 se declaran bienes abandonados e incurso en prescripción, y, por tanto, pertenecientes al Estado.

Sin embargo, por si algún interesado o autoridad a cuya disposición están constituidos, pudiera alegar o justificar en forma, no haber lugar a la prescripción de dominio aludida, bien por haber reclamado oportunamente la devolución, haber practicado gestión para su renovación o cobro de los intereses, se les no-

tifica la declaración de abandono por medio del presente anuncio, advirtiéndoles que los resguardos correspondientes a dichos depósitos quedarán anulados y sus importes ingresados en el Tesoro Público, si en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no justifican su derecho a seguir en la propiedad de sus depósitos.

Toledo, 23 de febrero de 1982.—El Delegado de Hacienda.—3.986-E.

RELACION QUE SE CITA

Fecha	Número Entrada	Número Registro	Depositante	A disposición de	Importe
3- 1-1961	13.893	8.396	Ramón Cambara Baeza	Obras Públicas	1.000,00
12- 1-1961	13.905	8.406	Francisco Serrano Botija	Obras Públicas	2.000,00
—	13.909	8.410	Secretario del Juzgado de Toledo	Juzgado de Toledo	17.643,58
17- 1-1961	13.918	8.417	Pedro Olea Martín	Juzgado de Illescas	4.000,00
26- 1-1961	13.926	8.422	Victoriano Carmena Ortega	Obras Públicas	1.000,00
6- 2-1961	13.945	8.433	Pedro Olea Martín	Juzgado de Illescas	1.000,00
9- 2-1961	13.951	8.437	Julian Esteban Lorient	Obras Públicas	1.000,00
10- 2-1961	13.958	8.442	Juan Nadal Rey	Obras Públicas	2.000,00
15- 2-1961	13.969	8.448	Andrés Pardo Velázquez	Obras Públicas	2.000,00
3- 3-1961	14.024	8.478	Joaquina Fernández Bonilla	Obras Públicas	2.000,00
9- 3-1961	14.046	8.487	Joaquín Rodríguez Gómez	Director de Ferrocarriles	5.300,00
10- 3-1961	14.055	8.488	Jorge Santiago Valentin	Obras Públicas	1.000,00
11- 3-1961	14.060	8.489	César Sánchez Rodríguez	Obras Públicas	1.000,00
13- 3-1961	14.068	8.490	Julio García Oliva	Obras Públicas	3.000,00
—	14.069	8.491	Luis Trujillo Morales	Obras Públicas	1.500,00
18- 3-1961	14.085	8.497	Secretario del Juzgado de Toledo	Juzgado Permanente Arzobispo	1.307,00
22- 3-1961	14.093	8.500	José Alcobá Conde	Gobernador civil	1.675,47
27- 3-1961	14.116	8.517	Quintín Sacristán	Gobernador civil	2.289,20
29- 3-1961	14.122	8.521	«Minas del Oeste, S. A.»	Delegado de Hacienda	1.645,00
1- 4-1961	14.127	8.524	Manuel González González	Director de Ferrocarriles	1.100,00
4- 4-1961	14.129	8.526	Jesús Durán Gil	Obras Públicas	2.000,00
10- 4-1961	14.144	8.536	Santiago Acosta Timón	Obras Públicas	2.000,00
12- 4-1961	14.152	8.540	«Osborne y Cia., S. A.»	Administrador Rentas Públicas	2.500,00
14- 4-1961	14.167	8.551	Representante de Tabacalera	Juzgado de Lillo	250,00
18- 4-1961	14.191	8.567	Martín Múgica Calero	Jefatura de Tráfico	1.000,00
19- 4-1961	14.195	8.571	Francisco García Martín	Obras Públicas	1.000,00
22- 4-1961	14.211	8.585	Simón Robles Hernández	Obras Públicas	1.000,00
24- 4-1961	14.218	8.592	Manuel Jiménez Herrera	Obras Públicas	2.000,00
27- 4-1961	14.232	8.601	Francisco de Marcos Delgado	Director de Ferrocarriles	2.500,00
4- 5-1961	14.256	8.613	Manuel Prado Muñoz	Obras Públicas	2.000,00
—	14.259	8.616	Concepción Vela Muñoz	Obras Públicas	2.000,00
5- 5-1961	14.261	8.617	Celso del Castillo	Obras Públicas	1.000,00
10- 5-1961	14.279	8.624	Gregorio Juárez Hernández	Obras Públicas	34,86
22- 5-1961	14.302	8.637	Leopoldo Prados Torres	Director de Correos	2.500,05
23- 5-1961	14.307	8.641	Gregorio Clemente Diego	Gobernador civil	50,00
25- 5-1961	14.312	8.643	Manuel Tolón Martín y uno	Director de Ferrocarriles	7.500,00
8- 6-1961	14.332	8.651	Leandro Esteban S. Juan	Obras Públicas	48,26
10- 6-1961	14.335	8.653	Alfonso García Martín	Director de Ferrocarriles	7.500,00
14- 6-1961	14.346	8.659	Rufina Carroles Martín	Obras Públicas	3.000,00
15- 6-1961	14.352	8.660	Tiburcia Hernández Gómez	Obras Públicas	8,00
16- 6-1961	14.359	8.665	Angel Redondo Vela	Obras Públicas	1.000,00
19- 6-1961	14.366	8.670	Arturo Pérez Martín	Obras Públicas	2.000,00
23- 6-1961	14.381	8.680	Víctor Pérez Martín	Obras Públicas	1.000,00
24- 6-1961	14.395	8.684	Daniel Penit Triguez	Magistratura de Trabajo	500,00
1- 7-1961	14.406	8.697	Juan Sabin Prieto	Gobernador civil	500,00
4- 7-1961	14.410	8.700	Secretario del Juzgado de Quintanar	Juzgado de Quintanar	500,00
14- 7-1961	14.437	8.720	«Compañía de Bebidas Gaseosas»	Obras Públicas	2.000,00
19- 7-1961	14.444	8.724	Javier Sánchez Lagartera	Delegado de Hacienda	102,50
29- 7-1961	14.468	8.738	Pedro García Carpio	Obras Públicas	2.000,00
8- 8-1961	14.497	8.751	José Mangas Miguel	Obras Públicas	1.000,00
11- 8-1961	14.501	8.754	Secretario del Juzgado de Toledo	Juzgado Permanente Arzobispo	5.570,00
—	14.502	8.755	Secretario del Juzgado de Toledo	Juzgado Permanente Arzobispo	293,00
17- 8-1961	14.508	8.759	Santiago Vázquez Ampuero	Director de Ferrocarriles	7.500,00
18- 8-1961	14.510	8.760	Francisco Irisarri Baílo	Obras Públicas	1.000,00
22- 8-1961	14.519	8.769	Rufino García Moreno	Obras Públicas	1.000,00
—	14.523	8.773	Guillermo Oltra Oltra	Obras Públicas	1.000,00
25- 8-1961	14.533	8.779	Antonio Ludeña Martínez	Director de Tranvías	5.000,00
—	14.534	8.780	«Sánchez Montalvo, S. A.»	Obras Públicas	1.000,00
15- 9-1961	14.576	8.810	Secretario del Juzgado de Toledo	Juzgado de Toledo	12.384,90
22- 9-1961	14.582	8.815	Secretario del Juzgado de Orgaz	Juzgado de Orgaz	825,00
—	14.583	8.816	Secretario del Juzgado de Orgaz	Juzgado de Orgaz	1.100,00
—	14.590	8.819	Manuel Díaz Fernández	Obras Públicas	3.000,00
3-10-1961	14.599	8.824	Aurelio Iniesto Lorenzo	Obras Públicas	1.000,00
7-10-1961	14.623	8.845	Basilio González del Olmo	Director de Ferrocarriles	1.646,00
11-10-1961	14.626	8.847	Alejandro Ancos Rojo y uno	Director de Ferrocarriles	10.000,00
—	14.627	8.848	Lázaro Serrano Pleite	Director de Ferrocarriles	7.500,00
16-10-1961	14.633	8.853	Luis Pazos Falque	Director del Tesoro	43,75
—	14.634	8.854	Establecimientos Moro	Director de Ferrocarriles	5.000,00
20-10-1961	14.641	8.859	Herederos de María García	Obras Públicas	1.000,00
30-10-1961	14.672	8.888	Silverio Moreno Castilla	Obras Públicas	1.000,00
—	14.674	8.889	Felipe Díaz Cantero	Obras Públicas	1.000,00
—	14.680	8.894	Victoriano Jiménez Robles	Obras Públicas	2.000,00
4-11-1961	14.692	8.902	Antonio Jiménez Salazar	Gobernador civil	250,00
—	14.693	8.903	Antonio Jiménez Salazar	Gobernador civil	250,00
—	14.694	8.904	Antonio Jiménez Salazar	Gobernador civil	250,00
—	14.695	8.905	Antonio Jiménez Salazar	Gobernador civil	250,00
—	14.696	8.906	Ezequiel Montero Ramírez	Director de Ferrocarriles	7.500,00

Fecha	Número Entrada	Número Registro	Depositante	A disposición de	Importe
7-11-1961	14.705	8.913	Lorenzo López Sepúlveda ...	Obras Públicas ...	1.000,00
—	14.706	8.914	Rafael del Aguila Rada ...	Director de Obras Hidráulicas.	4.431,63
9-11-1961	14.714	8.920	Jesús Lillo del Pozo ...	Director de Tributos ...	1.000,00
10-11-1961	14.719	8.924	Valentín Funchal Recio ...	Gobernador civil ...	2.400,00
—	14.720	8.925	Ramón Fernández Lara ...	Juez militar número 15 ...	6.847,84
13-11-1961	14.730	8.930	Manuel Rodrigo Galán ...	Director de Arquitectura ...	1.600,61
16-11-1961	14.744	8.940	Julio Ferrero Sánchez ...	Obras Públicas ...	2.000,00
17-11-1961	14.747	8.942	Mariano Hiniesto de Diego ...	Obras Públicas ...	2.000,00
18-11-1961	14.750	8.945	Hija de Urceley ...	Obras Públicas ...	2.000,00
23-11-1961	14.769	8.953	Manuel Fuertes Aguado y uno ...	Obras Públicas ...	2.000,00
1-12-1961	14.814	8.971	Adolfo Alvarez Gordo ...	Obras Públicas ...	2.000,00
5-12-1961	14.845	8.987	Germán V. Alonso Ramos ...	Obras Públicas ...	1.000,00
6-12-1961	14.847	8.989	Leopoldo Palomino Mendivil ...	Obras Públicas ...	2.000,00
9-12-1961	14.850	8.991	Matias Martín Román ...	Obras Públicas ...	5.000,00
21-12-1961	14.891	9.012	Pedro Olea Martín ...	Juzgado de Illescas ...	5.154,96
29-12-1961	14.920	9.028	Braulio Peña Sen ...	Director de Ferrocarriles ...	500,00

ZAMORA

Sección del Patrimonio

Expediente 4/82

En la Delegación de Hacienda de Zamora se tramita expediente de investigación, iniciado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con fecha 23 de abril de 1982, de conformidad con lo prevenido en los artículos 16 al 32 del Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad de una finca rústica sita en el término municipal de Villán Peras, paraje Teso, parcela 109 del polígono 1 y superficie 1,2070 hectáreas. Titular en catastro de rústica: Desconocido, y linderos: Norte, desagüe reguera grande; Sur, Aurelio García Mateos; Este, hermanos Gullón Fraile, y Oeste, Lucinda Galende Freile.

Por el presente se emplaza a todas las personas afectadas por este expediente para que, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente día al en que concluya el término de quince días hábiles de exposición al público de este edicto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de las Peras, aleguen ante esta Delegación de Hacienda lo que convenga a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Zamora, 11 de mayo de 1982.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—8.734-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de A. B. C. Systems, Ignacio Rodríguez Núñez, y los señores Paolo, López y Giménez, y Bern, y Giorgio, con últimos domicilios conocidos en calle Valencia, 384-388, Barcelona; Nuestra Señora de los Angeles, 40, «Pensión Casa Lola» Ripollet (Barcelona); desconociéndose más datos en cuanto a los restantes inculcados, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 29 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 931/81, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artícu-

los 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Barcelona, 5 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.992-E.

CEUTA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser propietario del automóvil marca «Audi» color gris, número de chasis 0301046115, sin placas de matrícula, con domicilio desconocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las diez horas del día 28 de junio de 1982, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 156/82, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 2 de junio de 1982.—El Secretario del Tribunal.—9.929-E.

ORENSE

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Eliseo Santos Pérez, cuyo último domicilio conocido era en calle Julio Prieto, número 49, Orense, inculcado en el expediente número 132/1982, instruido por aprehensión de 750 cajetillas de tabaco rubio, mercancía valorada en 42.855 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1, del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de junio de 1982 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o represen-

tado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndose, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Orense, 3 de junio de 1981.—El Secretario del Tribunal.—9.971-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero de don Javier Lavarez López, don Jesús Martín Matas, doña Araceli Leal Pérez, don Antonio Aira Mato, doña Milagros González Hernández, don Juan Caroba Higuera y doña Jutta Carrero.

Este Tribunal Provincial de Contrabando, constituido en Pleno y en su sesión de 3 de mayo de 1982, al conocer del expediente número 24/81, instruido por la aprehensión de los vehículos marca «Porsche 928», matrícula HH-WH-9, y «Mercedes», matrícula HH-YJ-364, M2993 DV, ambos «Mercedes», modelo 300 D, y descubrimiento de los vehículos marca «Mercedes», modelos 200 D, 240 D y 330 D, de matrícula desconocida, valorados en 2.850.000 pesetas; ha acordado, en cuanto a los encartados anteriormente mencionados se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción y restituir los vehículos a sus legítimos propietarios.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 5 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.722-E.

ZARAGOZA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Roland Meyer, nacido el 10 de enero de 1960, en Schleihein, en Suiza (39020); Roel Meier, nacido el 12 de febrero de 1960, en Zizers, en Suiza (39021); Gilbert Egger, nacido el 8 de julio de 1956, en Guschel-sunt, en Suiza (39022), se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 29 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 57/80 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los apartados 7 y 3 de los artículos 11 y 6 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Roland Meyer, Roel Meier y Gilbert Egger.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Roland Meyer, 98.070 pesetas; a Roel Meier, 98.070 pesetas, y a Gilbert Egger, 98.070 pesetas.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.725-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Sánchez Holgado, nacido el 26 de febrero de 1955, en La Línea de la Concepción (Cádiz), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 29 de marzo de 1982, al conocer del expediente número 30/81 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los apartados 7 y 3 de los artículos 11 y 6 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Miguel Sánchez Holgado.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: Pesetas 3.525.850.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Zaragoza, 15 de mayo de 1982.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—8.726-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Gobiernos Civiles

LA CORUÑA

Información pública

Por Real Decreto 3094/1980, de 22 de diciembre, se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la ex Colegiata de «Santa María de Caaveiro», del término municipal de Capela (La Coruña), en virtud de comunicación del ilustísimo señor Director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas (Ministerio de Cultura), y de conformidad con

lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, se abre información pública para que en el plazo de quince días puedan los afectados por la expropiación formular por escrito, dirigido a este Gobierno Civil, las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar el bien afectado por la expropiación, conforme determina el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y artículos 17 de su Reglamento.

Relación de bienes afectados

Ex Colegiata de «Santa María de Caaveiro», del Ayuntamiento de Capela, lugar de Caaveiro.

Descripción de la finca: Se compone de Iglesia, Casa de Quinta, otra casa más pequeña o bodega, Casa del Casero y dos cobertizos con un hórreo, huerta, parral, labradío, prado regadio, campo inculto y peñasal, con un molino de triturar pienso para el uso familiar, formando el conjunto una sola finca que mide 9 hectáreas 97 áreas, equivalente a 175 ferrados, distribuidos de la siguiente forma:

	m ²
Convento o Iglesia	102
Casa de Quinta	249
Casa pequeña	45
Casa Casero y cuadra	145
Cobertizo	53
Cuadras	100
Labradío	2.978
Huerta	3.200
Prados y campos	6.660
Huerta y terrenos incultos	70.570
Total	90.097

Linderos: Norte, robleada de Antonio Vence, camino y más de José Novo, de Antonio Anca y con el río Lesín, robleada de Antonio Anca, de Francisco Pita, camino le Prado llamado de «Ramos», otro camino de carro y más robleada de Manuel Seco, Manuel Rodríguez y Francisco Pita y otros; Sur, río Zume; Este, robleada de Francisco López y muro en medio y terreno de Manuel Seco, de Micaela Grandal, de Ramona Fraga, de Francisco Pita y con el arroyo del Pan que los separa del monte de Micaela Grandal, y robleada de Antonio Abeleira; Oeste, con el arroyo llamado río de Fraga Nova, robleada de Antonio Vence y otra de José Novo. Lo atraviesa a esta finca de Este a Oeste el arroyo llamado río Senín y otros caminos de carro, interponiéndose además una parcela de robleada de Francisco Pita.

Propiedad: Doña Nieves García Penedo, herederos de don Ramón y doña Jesusa García Penedo.

Domicilio de los propietarios: Doña Nieves García Penedo. «Ca'n Tellez», avenida Reyes Católicos, urbanización «San Vila», Palma de Mallorca (Balears). (Único conocido.)

La Coruña, 2 de abril de 1982.—El Gobernador civil, Pedro Gómez Aguerre.—3.682-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Expediente complementario de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Riaño. Término municipal: Burón (León)

Individualizada la relación nominal de propietarios afectados en expediente complementario de expropiación forzosa de bienes y derechos que han de ocuparse con motivo de las obras del embalse de Riaño, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de

Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra dicha expropiación, al amparo del derecho que les confieren los artículos 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición o bien para la subsanación de posibles errores en la relación.

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Burón, por escrito, y versarán únicamente sobre los dos fines concretamente expuestos de la información.

Valladolid, 7 de mayo de 1982.—El Ingeniero Director.—8.713-E.

Relación que se cita

Propietario: Alberto y Angela Gómez Inhiesto. Residencia: Burón. Finca número: 438 B y C del proyecto de precios máximos y mínimos del embalse de Riaño. Clase: Finca rústica.

Comisaría de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Ayuntamiento de Centenera de Andaluz (Soria).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 22,80 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Duero.

Término municipal en que radicarán las obras: Centenera de Andaluz (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 5 de abril de 1982.—El Ingeniero Comisario de Aguas, César Luaces Saavedra.—1.361-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Purificación Romero Deseado, calle Groizard, número 15, Don Benito (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 55 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Valdetorres (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 18 de marzo de 1982.—El Comisario-Jefe de Aguas.—1.030-D.

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: 44.395.

Nombre del peticionario: Don Josep Juvanyeny i Juvanyeny.

Clase de aprovechamiento: Riego de doce hectáreas.

Cantidad de agua que se pide: 6 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Riera de Joanetes.

Término municipal en que radican las obras: Vall de Bas (Gerona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, 7.º 2.ª, Barcelona-3, a las once horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 1 de abril de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.332-D.

SUR DE ESPAÑA

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se extracciona en la siguiente nota:

Peticionario: Don José Antonio Bustos Fernández, calle Trapiche, 9, Almuñécar (Granada).

Clase de aprovechamiento: Riego de una superficie de 2.0591 hectáreas.

Caudal solicitado: 1 litro por segundo.

Corriente de donde se han de derivar las aguas: Barranco de Caballero.

Término municipal: Almuñécar (Granada).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos, desde la fecha siguiente, inclusive, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá presentar el peticionario en las oficinas de esta Comisaría,

sitas en Málaga, paseo de Reding, 6, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en el referido plazo y horario otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará en dichas oficinas a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes citado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (expediente C-173-10).

Málaga, 19 de mayo de 1981.—El Comisario Jefe de Aguas, E. Eranquelo.—1.427-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Rufino del Olmo Martínez.

Con domicilio en: Zorita de los Canes (Guadalajara).

Clase de aprovechamiento: Piscifactoría.

Cantidad de agua que se pide, en litros por segundo: 3.000.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Illana y Mazuecos (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado, por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley, antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.715/82).

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.187-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Miguel Romea Gracia.

Domicilio: Calle La Balsa, 1, Cifuentes (Guadalajara).

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 1,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Cifuentes.

Término municipal en que radican las obras: Cifuentes (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (referencia 16.721/82).

Madrid, 2 de abril de 1982.—El Comisario-Jefe de Aguas, Fernando Mejón.—1.348-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación a la Empresa «Pryosa, S. A.», de ignorado domicilio, del acuerdo de iniciación relativo al contrato de obras de construcción de un colegio de 24 unidades en Ciudad Rodrigo (Salamanca)

El ilustrísimo señor Presidente de esta Junta, con fecha 15 de abril de 1982, ha acordado lo siguiente:

Visto el escrito de la Unidad Técnica de Salamanca y demás documentación obrante en el expediente, sobre el contrato de obras de construcción de un colegio de 24 unidades en Ciudad Rodrigo (Salamanca), adjudicado al contratista «Pryosa, S. A.», en 22 de diciembre de 1980, por un importe de 64.333.839 pesetas, y

Resultando que de la citada documentación así como de la que obra en el expediente, se deducen elementos de juicio suficientes para acordar la iniciación del expediente de resolución del mencionado contrato de obras y la adopción de las medidas provisionales oportunas para asegurar su eficacia.

Vistos la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, parcialmente modificada por Ley 5/1973, de 17 de marzo; el Reglamento General de Contratación del Estado aprobado por Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre; la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, y demás disposiciones aplicables al caso;

Considerando que de acuerdo con lo establecido en los artículos 67, 68 y 72 de la Ley de Procedimiento Administrativo, procede la iniciación del mencionado expediente y la adopción de medidas provisionales.

Esta Presidencia ha acordado:

1.º Que se instruya expediente de resolución del contrato de obras arriba referido por el Servicio de Gestión de Contratos de Obras.

2.º Que se suspendan temporal y totalmente las obras mencionadas con medición y liquidación de las que, en su caso, pudieran haber sido ejecutadas, a cuyo efecto, el Servicio de Construcción, inscribirá lo que proceda de los servicios técnicos correspondientes.

3.º Que se inicie por el Servicio de Proyectos la preparación del proyecto que, en su caso, pudiera ser necesario para la total terminación de las obras.

Madrid, 15 de abril de 1982.—El Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, Francisco Arance Sánchez.

Lo que se comunica a la Empresa «Pryosa, S. A.», de ignorado domicilio, para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 1982.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.

Universidades

GRANADA

Facultad de Medicina

Extraviado el título de Licenciado en Medicina y Cirugía a favor de don José González López, natural de Granada, con domicilio en Gerona, calle General Mendoza, número 7, expedido por el Ministerio el día 2 de marzo de 1964, registrado al número 198, folio 266, se hace público por término de treinta días para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Granada, 10 de febrero de 1982.—El Secretario.—619-D.

SEVILLA

Facultad de Química

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Ciencias, Sección de Químicas, expedido a favor de don Antonio Indalecio Rodríguez Nevado, el 3 de marzo de 1980, registrado al folio 63, número 986 del especial de títulos del M. E. C. y al folio 203, número 469 de la Universidad de Sevilla, a petición del interesado se hace público a los efectos previstos en el artículo 3.º de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 25).

Sevilla, 17 de febrero de 1982.—624-D.

VALENCIA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Ayudante Técnico Sanitario de doña María Isabel Martínez Domínguez, que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, en 30 de enero de 1979, regis-

trado al folio 27, número 766, se hace público por el presente anuncio y requiriendo a los interesados que puedan coadyuvar con la Administración para que en el plazo de un mes puedan dirigir instancia dando cuenta de ello al ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Medicina, y transcurrido el mismo, se ordenará el despacho de un nuevo título.

Valencia, 25 de febrero de 1982.—El Secretario.—1.827-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Pago de intereses de obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento 1 de julio de 1982, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, se efectuará a partir de esta fecha en la central y sucursales del Banco de España.

El importe de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe — Pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 2 de junio de 1982.—El Subdirector, Félix G. Arce Porres.—9.916-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas

Información pública en el expediente de expropiación forzosa de los túmulos y casas de «El Agujero» y «La Guancha», municipio de Galdar (Las Palmas)

Habiéndose declarado por Real Decreto 2881/1976, de 30 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre),

la utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, respecto de los túmulos y casas de «El Agujero» o «La Guancha», del término municipal de Galdar de la provincia de Las Palmas, y de conformidad a lo establecido en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 16 y 17 del Reglamento para su aplicación, se abre información pública durante un plazo de quince días, a fin de que los interesados puedan formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal.

El bien que se trata de expropiar consiste en los expresados terrenos del citado yacimiento arqueológico de «El Agujero» o «La Guancha» de la provincia de Las Palmas, con una superficie total de 34.736,87 metros cuadrados, desglosado de la siguiente forma:

Yacimiento arqueológico «El Agujero»:

Parcela número 1. Superficie: 2.398,374 metros cuadrados. Limita: Al Norte, en línea quebrada, con la línea marítimo terrestre; al Sur, en línea recta de 61,30 metros, con el camino agrícola del IRYDA; al Este, en línea recta de 51,30 metros, y al Oeste, en línea quebrada de 31,80 metros.

Parcela número 2. Superficie: 1.329,376 metros cuadrados. Limita: Al Norte, en línea curva; al Sur, en línea curva, con el camino agrícola del IRYDA; al Este, en línea recta de 22,60 metros, y al Oeste, en línea recta de 29,40 metros.

Parcela número 3. Superficie: 305,820 metros cuadrados. Limita: Al Norte, en línea curva, con el camino agrícola del IRYDA; al Sur, en línea recta de 19,30 metros cuadrados, con plataneras de David J. Leacock; al Este, en línea curva, con el camino agrícola del IRYDA, y al Oeste, en línea de 16,80 metros, con las plataneras de David Leacock.

Total: 4.033,57 metros cuadrados.

Yacimiento arqueológico «La Guancha»:

Parcela número 1. Superficie: 16.145 metros cuadrados.

Parcela número 2. Superficie: 2.035 metros cuadrados.

Parcela número 3. Superficie: 12.523,30 metros cuadrados.

Total: 30.703,30 metros cuadrados.

Cuyos límites son: Al Norte, en línea quebrada, con la línea marítimo terrestre y con las casas; al Sur, una línea recta de 276,30 metros, junto a un existente muro de piedras; al Este, una línea recta de 78,80 metros, y al Oeste, una línea recta de 58 metros por el eje del barranco.

Pertencen en la actualidad a los herederos de don David J. Leacock.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 30 de marzo de 1982.—El Director general, Javier Tusell Gómez.—3.707-A.

BANCO DE BILBAO

Emisión de bonos de Tesorería

El Consejo de Administración del Banco de Bilbao, cumplidas las normas legales y estatutarias vigentes, ha acordado emitir bonos de Tesorería en las siguientes condiciones:

Emisor: Banco de Bilbao.

Importe: 5.000 millones de pesetas.

Títulos: Al portador, de 1.000 pesetas nominales.

Fecha de emisión: 31 de julio de 1982.

Suscripción: Con carácter preferente para quienes sean accionistas del Banco de Bilbao el día 3 de junio de 1982: Del 19 de junio al 11 de julio de 1982.

Para el público en general, en oferta de suscripción abierta, por el resto de la emisión: Del 12 de julio al 31 de julio de 1982.

En el caso de tener necesidad de prorratear se hará antes del día 24 de agosto

de 1982, ajustándose a lo establecido en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, en el domicilio social del Banco, en Gran Vía, número 12, Bilbao.

Las Entidades depositarias recibirán inscripciones concretas para el desarrollo de esta operación.

Tipo de emisión: Para accionistas, el 97 por 100 del nominal (970 pesetas de desembolso por título).

Para el público: A 4ª par.

En ambos casos, el desembolso será total en la fecha de emisión, libre de gastos.

Límite de suscripción: El límite máximo de suscripción por titular inversor será de 2.000 títulos.

Reembolso anticipado para la compra de acciones Banco de Bilbao: A partir del 1 de noviembre de 1982 y el 1 de mayo de 1983, es decir, a los tres y nueve meses de la fecha de emisión, y durante el plazo de un mes, los bonistas podrán solicitar el reembolso anticipado de sus títulos

siempre y cuando destinen su importe a la adquisición de acciones Banco de Bilbao.

A efectos de esta adquisición, los bonos se valorarán al 105 por 100 de su nominal a los tres meses y al 109 por 100 a los nueve meses.

Las acciones se valorarán al cambio medio que resulte más favorable para el bonista de entre los dos períodos siguientes, rebajado en un 15 por 100:

a) Cambio medio del mes anterior al día señalado para el comienzo del plazo del reembolso anticipado.

b) Cambio medio de las cuatro últimas sesiones de Bolsa anteriores a dicho día.

Cuando el número de acciones no resulte entero, se podrá completar en efectivo, a ese cambio rebajado, la adquisición de la acción adicional.

Si durante el período computable para

el cálculo del cambio medio de las acciones el Banco de Bilbao realizará una ampliación de capital, dicho cambio medio se reducirán en el importe resultante de multiplicar la cotización media de los derechos de suscripción contratados dentro del periodo de cómputo, o, en su defecto, el valor teórico de dichos derechos, por el número de días transcurridos entre el comienzo del periodo de cómputo y el inicio de la ampliación y de dividirlo por el número de días del periodo completo. En ningún caso el precio resultante de las acciones del Banco de Bilbao podría ser inferior a la par.

Amortización: Para los que no opten por la adquisición de acciones, la amortización de estos bonos con reembolso en efectivo tendrá lugar, a voluntad del bonista, a los tres y cinco años de la fecha de emisión. El precio de reembolso será del 135 por 100 del nominal a los tres años y del 165 por 100 a los cinco años.

Interés: Estos títulos no percibirán intereses periódicos. La retribución al bonista resulta de la diferencia entre el superior importe del reembolso sobre el precio de suscripción.

Cotización calificada: El Banco de Bilbao solicitará cotización calificada de estos bonos, acogiéndose a lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden ministerial de 14 de abril de 1981, comprometiéndose a cumplir cuantos requisitos establecen estas disposiciones.

Fiscalidad: Cumplido el requisito señalado en el apartado anterior, podrá deducirse, en las condiciones requeridas por las Leyes respectivas, el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la adquisición de estos títulos de la cuota del Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas, y el 10 por 100 de la cuota del Impuesto de Sociedades.

Sindicato de Tenedores de Bonos de Tesorería: Se registrará por las normas contenidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en la escritura de la emisión. Se ha designado Comisario provisional a don Antonio Varas Benito y como sustituto del mismo para los casos en que no fuese posible su presencia a don Roberto Fernández Cuadra.

Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, ajustado a los requisitos de las Ordenes del Ministerio de Economía y Comercio, de 17 de noviembre de 1981 y de 26 de febrero de 1982, se halla a disposición del público en el domicilio social del Banco, Gran Vía, número 12, Bilbao, y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

Bilbao, 14 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración. — 4.047-8.

BANCO DE CREDITO AGRICOLA

*Tercera emisión de cédulas agrarias,
junio de 1982*

El «Banco de Crédito Agrícola, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Alfonso XII, número 40, constituido mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, el día 8 de febrero de 1972, tiene por objeto social la realización de las funciones de todo orden que la Ley de Crédito Oficial atribuye a las Entidades oficiales de crédito, en relación con la financiación de las actividades agrarias, especialmente la de facilitar préstamos para la creación, conservación y mejora de la riqueza agrícola, forestal y ganadera, y de sus medios de producción y la instalación y perfeccionamiento de industrias agrícolas, forestales o pecuarias. Su capital suscrito y desembolsado es de 4.000 millones de pesetas.

En uso de la autorización otorgada por la Junta general universal, celebrada el día 31 de marzo de 1982, acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de mayo de 1982 y Orden del Ministerio de Economía de 9 de junio de 1982, ha acordado emitir Cé-

dulas Agrarias con las siguientes características:

Nominal de la emisión: 10.000 millones de pesetas en títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiendo emitirse macrotítulos de acuerdo con la escala fijada en las normas del nuevo sistema de liquidación.

Interés nominal: 10,50 por 100 anual, pagadero semestralmente en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Primer cupón en 31 de diciembre de 1982.

Tipo de emisión: A la par, sin gastos para el suscriptor.

Plazo de suscripción abierta: Desde el 15 de junio de 1982 hasta el 30 del mismo mes, ambos inclusive. Proseguirá la suscripción de los títulos no tomados en el periodo de suscripción abierta hasta la total cobertura de la emisión, sin perjuicio de la opción de la Entidad emisora de reducirla al nominal suscrito.

Amortización: En cinco años, por quintas partes iguales, a partir del 30 de junio de 1983, siendo la última el 30 de junio de 1987, practicándose reduciendo el nominal de los títulos en 2.000 pesetas en cada fecha de amortización.

Beneficios: Estas cédulas han sido calificadas valores de cotización calificada, admitiéndose de oficio a cotización oficial en Bolsa y siendo computables en el coeficiente de inversión obligatoria de las Cajas Rurales y Cooperativas de Crédito.

Garantía de la emisión: La general del Banco de Crédito Agrícola.

Comisario provisional del Sindicato de Obligacionistas: Sin perjuicio de los Estatutos o Reglamentos que en su momento sean aprobados, el gobierno del Sindicato corresponde a la Asamblea de obligacionistas, cuyo funcionamiento y competencia, así como la del Comisario designado por la misma, se ajustará a los preceptos contenidos en la Ley de 17 de julio de 1951, de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

A todos los efectos de derechos y deberes, la adquisición de las obligaciones implicará el sometimiento expreso a los Tribunales y Juzgados de Madrid para todos los litigios en que la Entidad emisora pueda ser parte.

Estas reglas fundamentales serán desarrolladas en la escritura de la emisión.

Folleto de emisión: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, el Banco de Crédito Agrícola pone a disposición del público el folleto, gratuito, explicativo de las condiciones y características de esta emisión.

Madrid, 16 de junio de 1982.—2.614-8.

BANCO DEL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio de 1981 aprobado en la Junta general celebrada el día 11 de junio de 1982.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 1 de julio de 1982, a razón de 120 pesetas netas, a cada una de las acciones números 1 al 929.813, ambos inclusive, mediante presentación de los extractos nominativos, para su estampado, en la Central y Sucursales de este Banco y del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Victoria y Banco Garriga-Nogués.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general, José María Marzo Churruca. 9.899-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

Ronda general Mitre, número 126, 5.º 2.ª
Barcelona-21

Pago del cupón número 3. Emisión diciembre 1980

Ponemos en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad «Emisión diciembre 1980», que el

próximo día 30 del corriente vence el cupón número 3.

El importe líquido por cupón es de pesetas 556,50, podrá hacerse efectivo en las siguientes Entidades: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano, Banco Urquijo, Confederación Española de Cajas de Ahorros y en el domicilio de la Sociedad, de lunes a viernes de nueve a trece horas, contra la presentación del indicado cupón.

Barcelona, 3 de junio de 1982.—El Director general.—9.015-C.

CIDA-HIDROQUIMICA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que en la Junta general extraordinaria celebrada el pasado 25 de mayo de 1982 se ha adoptado el acuerdo de reducir el capital de la Compañía en la suma de 36.001.518 pesetas a fin de intentar restablecer el equilibrio patrimonial de la Compañía, habiendo quedado el capital social, como consecuencia de dicha reducción, en la suma de 24.001.518 pesetas. La referida reducción ha disminuido el valor de las acciones de la serie A a 50 céntimos y las de la serie B a 2.000 pesetas, y a fin de mantener el valor de las acciones de la Compañía en el que hasta la fecha de la reducción habían figurado, la Junta general referida acordó agrupar cada dos acciones de la serie A para canjearlas por una nueva, y cada cinco acciones de la serie B para canjearlas por dos nuevas, para lo que se han emitido 1.519 nuevas acciones de la serie A, de valor nominal cada una de ellas de una peseta, y 4.800 acciones de la serie B, de valor nominal cada una de ellas de 5.000 pesetas, las cuales anularán las acciones hasta la fecha existentes. Todos los accionistas, en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, deberán presentarse en las oficinas de la Compañía para proceder al canje de sus acciones por las de nueva emisión, en la proporción antes indicada con el apercibimiento del artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se les informa que en la misma Junta se ha acordado la ampliación del capital de la Compañía en la suma de 36.001.518 pesetas mediante la creación y emisión de 1.518 nuevas acciones ordinarias de la serie A, de valor nominal de una peseta cada una de ellas, así como la creación y emisión de 7.200 nuevas acciones ordinarias y al portador de la serie B, de valor nominal de 5.000 pesetas cada una de ellas. Dichas acciones de nueva emisión podrán ser suscritas por los actuales accionistas de acuerdo con las normas legales y estatutarias en el plazo de treinta días a contar desde la publicación del presente anuncio, mediante el uso del derecho de preferente suscripción. Las acciones que transcurrido dicho plazo queden vacantes podrán ser colocadas por el Consejo de Administración a las personas que se hallen interesadas en su suscripción.

Y para que conste, lo firmo en Barcelona a 26 de mayo de 1982.—Por delegación expresa, Carlos Saiz Celma.— 9.016-C.

PROMOTORA DE PISOS, S. A.

En Junta general ordinaria y universal de accionistas del día 7 de mayo de 1982 se acordó por unanimidad reducir el capital social en 17.900.000 pesetas, pasando de 30.000.000 de pesetas a 12.100.000 pesetas, dividido en 1.210 acciones de 10.000 pesetas cada una y realizar la disminución de capital mediante la amortización de 1.790 acciones, con restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Granollers, 17 de mayo de 1982.—El Gerente.—2.469-D. 2.ª 17-6-1982

LUIS MERINO E HIJOS, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público:

Que en la Junta general de esta Sociedad, celebrada el día 22 de diciembre de 1981 y que tuvo carácter universal por haber asistido la totalidad de los socios, y haber decidido de común acuerdo su celebración, se adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Transformar en Anónima esta Sociedad, que pasará a denominarse «Luis Merino e Hijos, S. A.».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Almudralejo, 2 de junio de 1982.—El Secretario, Emilio Merino Maqueda.—9.080-C. y 3.ª 17-6-1982

TAPON CORONA IBERICA, S. A.

Señor accionista:

De conformidad con el artículo 11 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general para el día 30 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Polvoranca, sin número, de Leganés, y en segunda convocatoria, en su caso, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981 y aprobación de la gestión del Consejo.

2.º Nombramientos y renovación del Consejo de Administración.

3.º Nombramientos de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Leganés, 9 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo.—9.884-C.

y 3.ª 17-6-1982

COMPANIA ANDALUZA DE RENTAS E INVERSIONES, S. A.

C. A. R. I. S. A.

La Junta general ordinaria de esta Sociedad, celebrada en Sevilla el día 29 de abril de 1982, ha acordado la reducción del capital social en la suma de 21.600.000 pesetas mediante la adquisición con cargos al capital y amortización de 21.600 acciones de la propia Sociedad, al portador de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. Con dicha disminución, el capital de la Sociedad pasará a ser de pesetas 278.400.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo.—9.455-C.

2.ª 17-6-1982

EDITORIAL VASCO AMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el día 29 de junio de 1982, a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía, y en segunda convocatoria el siguiente día, a la misma hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como sobre la aplicación de los resultados correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de diciembre de 1980 y 1981, respectivamente.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 31 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—9.762-C.

CLIMATIZACION GALLEGA, S. A.

(CLIGASA)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 29 de junio de 1982, en primera convocatoria y, en su caso, de segunda para el siguiente día hábil, ambas a las veinte horas, en el piso segundo letra B, de la casa señalada con los números 7 y 9 de la calle Benito Blanco Rajoy, de La Coruña, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados del pasado ejercicio social, así como de la gestión del Consejo de administración.

2. Ruegos y preguntas.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta los actuales accionistas.

La Coruña, 4 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Linares Moreno.—3.904-13.

CISTERNAS REUNIDAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de nuestros Estatutos, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 1982, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 siguiente, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, en el domicilio social de la Compañía, calle Sor Angela de la Cruz, número 6, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1981.

3.º Informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación, si procede, de la gestión de las Direcciones Generales y del Consejo de Administración.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

6.º Aplicación del saldo de la cuenta de regularización Ley 50/1977, de 14 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 21 de marzo de 1979.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 9 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gil Moreno.—9.881-C.

FINA IBERICA, S. A.

(FINA)

Convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad, celebrado el día 19 de mayo de 1982, ha acordado convocar Junta general ordinaria que se celebrará el día 30 de ju-

nio de 1982, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Entidad, calle Doctor Fleming, número 3, 4.º Asimismo ha acordado celebrar Junta general extraordinaria el día 9 de julio de 1982, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, en el antedicho domicilio social. Dichas Juntas, de acuerdo con el artículo 19 y siguientes de los Estatutos sociales, tendrán el siguiente orden del día:

a) Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, si procediere.

b) Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

c) Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Consejero-Delegado.—9.885-C.

GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Compañía que, a partir del día 1 de julio próximo, se hará efectivo el dividendo de los resultados del ejercicio de 1981.

Este dividendo se abonará a la totalidad de las acciones series A y B, y su importe será el 11,9047619 por 100 bruto por acción, lo cual resulta, una vez aplicada la retención oportuna del impuesto, un 10 por 100 neto por acción, o sea, a razón de 50 pesetas líquidas por acción.

El pago de este dividendo será realizado, contra la presentación del cupón número 32, en las oficinas centrales de esta Compañía, calle Juan Maragall, número 16.

Palma de Mallorca, 11 de junio de 1982. 9.886-C.

METALURGICA RIAS BAJAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Peregrina, 58, en Pontevedra, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 1982, a las dieciséis treinta horas, y, en su defecto, en segunda, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1981.

2. Ampliación de capital social con cargo a la cuenta regularización Ley 50/1977.

3. Aprobación, si procede, de la gestión social.

4. Designación de accionistas censores, titulares y suplentes para el ejercicio de 1981.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Pontevedra, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Martínez Quiñones.—9.891-C.

TAMISEDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social de Esparraguera (Barcelona), el próximo día 29 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el día 30 del propio mes de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1981.

- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 4.º Ampliación del capital social con cargo a la «Cuenta de regularización, Ley 50/1977».
- 5.º Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 6.º Delegación de facultades.

Esparraguera, 4 de junio de 1982. — El Administrador, Santiago Guell Carafi. — 9.879-C.

SOCIEDAD ROCABELLA, S. A.

En mi calidad de Gerente de la Sociedad «Rocabella, S. A.», convoco a los accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 4 de julio de 1982, a las diez horas treinta minutos, de la mañana, en el Hotel Los Molinos, calle Ramón Muntaner, sin número, Ibiza, en primera convocatoria.

Y en segunda, si procediere, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Orden del día

- 1.º Dimisión de la Gerencia actual y nombramiento de otra nueva.
- 2.º Desembolso de dividendos pasivos pendientes y medidas a adoptar frente a socios en descubierto.
- 3.º Ampliación de capital.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Ibiza, 12 de junio de 1982.—9.903-C.

DOMIREY, S. L.

Convocatoria a la Junta general ordinaria de «Domirey, S. L.», que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tomás Bretón, número 51, Madrid, el próximo día 29 de junio, a las diecinueve horas, y, si procede, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes y a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de resultados, Memoria y balance del ejercicio de 1981.
- 3.º Estudio de aumento de capital social y su aprobación, si procede.
- 4.º Determinación de plazo para la transformación, aprobada en Junta anterior, de la «Sociedad Limitada Domirey», en Sociedad Anónima.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de junio de 1982.—9.887-C.

BAUWER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Burgos, Polígono Industrial Gamonal-Villimar, calle 11, a las trece horas del día 25 de junio de 1982, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1982.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general o designación de interventores para tal fin.

Burgos 9 de junio de 1982.—El Consejero, Luis Cipitria Reinoso.—9.888-C.

INMOBILIARIA DE OFICINAS, S. A.

Doña Eduarda Targioni Lodone, actuando como Administradora única de la Entidad «Inmobiliaria de Oficinas, S. A.» (INDOSA), domiciliada en Madrid, calle Doce de Octubre, número 11,

Convoca a los accionistas de dicha Entidad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 30 de junio, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, y conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de actas anteriores.
- 2.º Examen, discusión y aprobación del balance anual, cuentas y Memoria del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución del ejercicio anterior.

Para asistir a la Junta los accionistas titulares de acciones al portador deberán depositar en la caja de la Sociedad, con cinco días de antelación, las acciones correspondientes para tomar parte en aquélla.

Los titulares de acciones nominativas podrán asistir a la Junta si sus acciones constan inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación.

La representación habrá de conferirse por escrito y para la Junta que se convoca, salvo el caso de apoderamiento en documento público.

Madrid, 5 de junio de 1982.—9.883-C.

DALBER, SOCIEDAD ANONIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía mercantil «Dalber, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 15 de septiembre de 1979, acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la misma, de acuerdo con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	307.820,23
Deudores	198.681,09
Terrenos	28.000.000,00
Inmuebles	25.044.130,03
Obras en construcción	1.670.015,64
Gastos de construcción	798.897,12
Resultados años anteriores ..	928.647,23
Pérdidas y ganancias	60.929,61
Fianzas en depósito	18.000,00
Total	57.027.120,95
Pasivo:	
Capital	25.000.000,00
Regularización	25.741.877,86
Depositantes, fianzas	18.000,00
Amortizaciones	2.803.379,05
Banco de Crédito a la Construcción	339.758,00
Acreedores	3.016.615,85
Arbitrios a pagar	107.490,19
Total	57.027.120,95

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 1 de junio de 1982.—El Liquidador de la Compañía.—9.882-C.

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los vigentes Estatutos de esta Entidad, se convoca a los señores Consejeros generales a la sesión de Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 12 de julio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas y treinta minutos, en segunda, en el salón de actos de esta Institución (Aula de Cultura), calle Verdugo, 2, de Plasencia, con el siguiente

Orden del día

1. Constitución de la Asamblea. Confección de lista de asistentes para determinación del quórum y consiguiente constitución válida.
2. Salutación a los señores Consejeros generales.
3. Elección de Vocales para cubrir las vacantes existentes en el Consejo de Administración.
4. Elección de miembros de la Comisión de Control.
5. Elección de miembros de la Comisión de Obras Sociales.
6. Elección de miembros de la Comisión Revisora del Balance, para 1982.
7. Propuesta del Consejo de Administración sobre participación de esta Caja en el mercado hipotecario, Ley 2/1981.
8. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o, en su caso, designación de dos interventores que, en unión de quien presida la Asamblea, hayan de aprobarla.

Plasencia, 8 de junio de 1982.—El Presidente.—9.894-C.

URBANIZADORA LA MOTILLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el día 28 de junio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 29 y a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en Sevilla, calle Periodista Ramón Resa, número 5.

El orden del día será:

- 1.º Cese y elección de nuevo Consejero.
- 2.º Aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejero-Delegado, correspondiente al pasado ejercicio de 1981.
- 3.º Cambio del domicilio social a las oficinas de la Sociedad, sitas en Dos Hermanas (Sevilla), carretera Sevilla-Cádiz, kilómetro 8,400 (Urbanización La Motilla).
- 4.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 28 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando de Soto Camino.—9.893-C.

ALMACENES, TRANSITOS Y REEXPEDICIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta capital, avenida Calvo Sotelo, 15, el día 29 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procediera, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1981, así como de la gestión del Consejo de Administración.
3. Distribución de beneficios.
4. Nombramiento de censores de cuentas de 1982.
5. Aprobación del acta.

Santander, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.895-C.

PROMOTORA GALAICO LEVANTINA, SOCIEDAD ANONIMA

(PROGALE, S. A.)

LA CORUÑA

Teléfonos 234854-234655

Junta general de accionistas

Se convoca a la Junta general de accionistas, que tendrá lugar en esta capital,

en el edificio «Torre Esmeralda», sito en cuesta de la Palloza, número 1, 3.º izquierda, el día 30 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las once horas, en segunda, si fuera preciso, en el mismo lugar y bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de cuentas correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 5.º Ruegos y preguntas.

La Coruña, 28 de mayo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Corzo Dieguez.—2.599-D.

FILMSTUDIO, S. A.

Rectificación anuncio

Al publicar el anuncio de convocatoria se produjo error en cuanto al lugar y hora de la celebración de la Junta, que debe entenderse que se celebrará en Barcelona, calle Reina Victoria, 20, bajos, y a las dieciséis treinta horas del día 30 de junio. Barcelona, 14 de junio de 1982.—9.869-C.

COMPANÍA TRASMEDITERRANEA, S. A.

Junta general de accionistas

No habiendo solicitado tarjetas de asistencia ni recibido delegaciones en número suficiente para celebrar en primera convocatoria la Junta general convocada para el día 22 de junio, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la citada Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día siguiente, 23 de junio, miércoles, a las dieciocho horas, en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, plaza de la Independencia, número 1, Madrid, de acuerdo con lo previsto en los anuncios publicados oportunamente.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.873-C.

LICENCIAS E INGENIERIA, S. A.

(LINSA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria anual, que se celebrará el día 7 de julio, en el domicilio social, calle Torrebeña, s/n., Madrid, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el día 8, a la misma hora, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Resultados del ejercicio 1981.
- 2.º Propuesta sobre la aplicación de los resultados sociales correspondientes al pasado ejercicio.
- 3.º Renovación de señores Consejeros que cesen en el ejercicio de sus funciones y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas por el ejercicio de 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procediera, del acta de la Junta.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.880-C.

GRAFICAS MAGAÑA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, para el próximo día 30 de junio, a las seis y media de la tarde, en primera convoca-

toria, en el domicilio social y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio de 1981.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Magaña Martínez.—9.919-C.

TELESINCRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a lo prevenido en sus Estatutos, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 1982, a las doce horas treinta minutos, en el Hotel Avenida Palace (Gran Vía, número 605), de Barcelona, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si procediese, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados del ejercicio de 1981.
2. Renovación de Consejeros.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo.—9.921-C.

REY-LLOBERA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, número 5, de esta capital, en primera convocatoria, a las veinte horas del día 5 de julio de 1982, y si a ello hubiese lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora el día 6 del mismo mes, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Puesta a disposición de cargos del Consejo y reorganización del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de Directores generales.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Fijar el nuevo precio de los títulos accionistas, a efectos del artículo 9.º de los Estatutos.

Regirán, entre otros, los preceptos aplicables en los artículos 53 y 58 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de junio de 1982.—La Presidencia del Consejo de Administración, Josefa Llós Jové.—4.048-8.

URBACON S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Urbacón, S. A.», que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en el domicilio social de la avenida de América, número 18, y, en su caso, el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio económico 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de junio de 1982.—9.917-C.

PROMOCIONES SAN MIGUEL, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordina-

ria de accionistas de la Sociedad «Promociones San Miguel, S. A.», que se celebrará el próximo día 29 de junio de 1982, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la avenida de América, número 18, y, en su caso, el día 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio económico 1981.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1982.
- 3.º Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 16 de junio de 1982.—9.918-C.

LACTEOS SUAREZ, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 30 de junio, a las veinte horas, en el domicilio social en Miajadas, avenida García Sñérez, s/n., con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y la gestión realizada por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1981.
2. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1982.

Se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta requiere acreditar la propiedad de sus acciones, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha de la convocatoria, en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Miajadas, 12 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.920-C.

MONTAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES, S. A.

(MMYRSA)

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 1, a las doce horas, en segunda, y que se celebrará en el domicilio social, calle María de Molina, número 26, 5.º, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1981.
- 2.º Renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.
- 3.º Ratificar gestiones hechas por el Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión o nombrar interventores para tal fin.

Madrid, 16 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.911-C.

ZELTICA DE MONTAJES, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria, de accionistas, que tendrá lugar el día 5 de julio de 1982, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, en segunda, del día siguiente, y que se celebrará, en el domicilio social, calle Riestra, número 23, 3.º, de Pontevedra, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1981.
- 2.º Renovación y nombramiento de Consejeros, si procede.
- 3.º Ratificar gestiones hechas por el Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de interventores para tal fin.

Pontevedra, 16 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.912-C.

**PROMOCIONES DEPORTIVAS
SALIONS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará en el edificio del Club Náutico de Cala Salions, término de Tossa de Mar (Gerona) el día 26 de junio de 1982, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente día 27, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación del balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias, cerrados ambos documentos contables el día 31 de diciembre de 1981.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico-social de 1982.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Tossa de Mar, 5 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Casajuana Mañosa.—9.913-C.

**ELECTRO HARINERA PANIFICADORA
DE ALMODOVAR DEL CAMPO, S. A.**

En cumplimiento de lo determinado en los artículos 20 y 29 de los Estatutos de esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo del propio Consejo, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa el día 27 de junio de 1982, a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Someter a la general el balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias para su aprobación, si procede.
- 2.º Renovación parcial de los miembros del Consejo.
- 3.º Nombramientos de censores de cuentas, propietarios y suplentes.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no lograrse el número suficiente de acciones en esta primera convocatoria, se celebrará en segunda el día 28 de junio, en el mismo local y hora señalada.

Almodóvar del Campo, 15 de mayo de 1982.—El Secretario, Enrique Reyero.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, José Lara.—2.598-D.

**EXPLOTACION FRISONA ANDALUZA,
SOCIEDAD ANONIMA**

(EFRIASA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar el día 6 de julio próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para considerar como único punto del orden del día: Ampliación de capital.

Madrid, 15 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.868-C.

ACEITES OLIOR, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma, calle Buenos Aires, 13, en Hospitalet de Llobregat, a las diecisiete horas del día 9 de julio de 1982, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía adoptado por unanimidad en fecha 14 de junio de 1982, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía «Aceites Olior, Sociedad Anónima».

2.º Designar la persona que deba ostentar la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas las incidencias y cuestiones, con las más amplias facultades al respecto, incluso para modificar o aceptar modificaciones del convenio si lo estimara conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 15 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Canaleta Rialp.—9.872-C.

INVER-VALLES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de junio de 1982, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en la calle Sicilia, número 93-97, 4.ª planta, de Barcelona, y de ser necesaria, en segunda, al día siguiente, para tratar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos del orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1981.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado período.
3. Cese y renovación de cargos, si procede, del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.875-C.

ANGEL YLLERA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Santander, en su domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 15, a las doce horas del día 29 de junio del corriente año, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora al siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y resultados del ejercicio de 1981 y de la gestión social del Consejo.

2. Distribución de beneficios.

3. Nombramiento de censores de cuentas para 1982.

4. Aprobación del acta.

Santander, 11 de junio de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.896-C.

ANGEL YLLERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para

el día 20 de julio de 1982, a las doce horas, en el domicilio social, Calvo Sotelo, número 15, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta 48.000.000 de pesetas, con cargo a la cuenta Ley 50/1977, de 14 de noviembre, y modificación artículos de los Estatutos afectados.
2. Dotaciones reserva legal.

Santander, 11 de junio de 1982.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.897-C.

TEJERIA TRASCUETO, S. A.

Convocatoria a Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado con la intervención del Letrado Asesor de la Sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará el día 9 de julio de 1982, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 10 de julio de 1982, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los siguientes puntos comprendidos en el orden del día:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo del ejercicio 1981.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1982.
- 3.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ceses y nombramientos de Consejeros y ratificación de los acordados por el Consejo de Administración.
- 5.º Autorización al Consejo de Administración para concertar operaciones de préstamo con la garantía de los activos de la Sociedad.
- 6.º Renuncia al derecho de suscripción preferente en la futura ampliación de capital.
- 7.º Ampliación del capital social, con delegación de la ejecución del acuerdo en el Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 8.º Ruegos y preguntas.
- 9.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas las prevenciones estatutarias sobre asistencia a las Juntas, delegaciones y quórum.

Revilla de Camargo (Santander), 4 de junio de 1982.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—4.008-8.

**CONSTRUCTORES VALLISOLETANOS
REUNIDOS, S. A.**

(COVARESA)

Domicilio social: Carretera de Rueda,
kilómetro 3

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones legales aplicables, y con la intervención de su Letrado Asesor con los efectos prevenidos en la Ley 33/1975 y en Real Decreto 2286/1977, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas.

Fecha: Primera convocatoria, el día 30 de junio de 1982, a las dieciocho horas.

Segunda convocatoria, para el caso de que no pudiera celebrarse legalmente en la primera, el día 1 de julio de 1982, a las dieciocho horas.

Lugar: El domicilio social, tanto para la primera como para la segunda convocatoria, en su caso.

Para deliberar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

- Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.
- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
- Designación de dos accionistas censores de cuentas propietarios y de otros dos suplentes.
- Nombramientos de dos interventores para aprobación del acta con el Presidente y Secretario.

Derecho de asistencia: Conforme al artículo 13 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia será indispensable poseer la titularidad, por sí o en representación o agrupados, de un mínimo de veinte acciones.

Expedición de tarjetas: Para entrar en el local en que se celebre la Junta y tomar parte en la misma será necesario presentar la correspondiente tarjeta expedida a este fin por la Secretaría de la Sociedad, estando a disposición de los señores accionistas.

Derecho de información: Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta estará a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, para que puedan examinarlos, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como los justificantes y documentos.

Valladolid, 12 de mayo de 1982.—El Consejo de Administración.—4.009-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMÓVILES DE TURISMO, S. A.

(SEAT)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones emisión diciembre 1971

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones convertibles de la «Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A.» (SEAT), emisión diciembre 1971, que a partir del día 21 del presente mes de junio quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 21, por un importe líquido de 40,085 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

- Banco Urquijo.
- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco de Vizcaya.
- Confederación Española de Cajas de Ahorro.

A efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas el obligacionista deberá tener en cuenta que el cupón bruto anual resulta de 95,394 pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director de Finanzas.—4.012-5.

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Dividendo activo número 97

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, en su reunión de 23 de mayo de 1982, se procederá a pagar un dividendo complementario del ejercicio de 1981, de acuerdo con el detalle siguiente:

Importe bruto por acción ...	30,00 ptas.
Retención 16 por 100 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades ...	4,80 ptas.

Importe neto por acción ... 25,20 ptas.

Tendrán derecho a dicho dividendo las acciones con numeración del 1 al 1.959.972, contra justificación del derecho número 97.

Este dividendo será satisfecho a partir del 21 de junio de 1982, a través de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano y Exterior de España.

Madrid, 14 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—4.011-5.

MANUFACTURAS HEPYC, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se le convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 24 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, 25 de junio, a la misma hora. La Junta deliberará sobre el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 1981, así como la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
- Designación de accionistas censores de cuentas.
- Lectura y aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta.

Hernani, 9 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.905-C.

AQUILINO MENDIZABAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se le convoca a la Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 26 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora. La Junta deliberará sobre el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de

1981, así como la gestión del Consejo durante el mismo periodo.

2.º Renovación miembros Consejo de Administración.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Lectura y aprobación del acta, en su caso, por la propia Junta.

Elorrio, 9 de junio de 1982.—El Consejo de Administración.—9.906-C.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para reposición de baterías de acumuladores de plomo necesarias para doce meses.

Las bases del concurso pueden ser examinadas en la Secretaría General de la misma, calle de Alcántara, número 24, todos los días laborables de nueve a trece horas.

Las ofertas deberán presentarse en la indicada Secretaría, antes de cumplirse veinte días hábiles de la publicación de este anuncio, cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Madrid, 5 de junio de 1982.—5.518-A.

FOMENTO DE LA ECONOMIA TEXTIL, S. A.

(En liquidación)

En la conformidad prevenida en el artículo 164 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el siguiente estado de cuentas:

Balance cerrado en 30 de abril de 1982:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos:	
Caja	1.098,24
Bancos	1.815.988,29
	1.817.086,53
Entregas a cuenta a los señores accionistas	8.971.800,00
	10.788.886,53
Pérdidas y ganancias	366.705,00
	11.155.591,53
Pasivo:	
Capital	5.000.000,00
Reserva legal, Ley de 17 de julio de 1951	450.757,34
Reserva voluntaria	1.944.163,14
Cuenta regularización, Ley 5/1977, de 14 de noviembre	3.438.720,21
Pérdidas y ganancias	321.950,84
	11.155.591,53

Barcelona, 10 de mayo de 1982.—Los Liquidadores.—6.540-C.

Administración, venta y talleres:

Trafalgar, 27
Teléfonos (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID-10



BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO GACETA DE MADRID

Ejemplar	30 ptas.
Suscripción anual:	
España	9.000 ptas.
España. Avión ...	11.000 ptas. (*)
Extranjero	15.000 ptas.
Extranjero. Avión.	27.000 ptas. (*)

(*) Según tarifas postales de correo aéreo.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51
- Quosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quosco de Puerta del Sol, 13.
- Quosco de Alcalá-Fellpe II.
- Quosco de Raimundo Fdez. Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quosco de Comandante Zorita, 30.